

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19912 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000005/2011, referente a los concursados Álvaro Esparza Salcedo y Esperanza Posac Sieso se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día quince de mayo de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 15 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130028861-1